

Los Andes.

Guayaquil, Abril 4 de 1892.

Administración Municipal.

X

No debe de sorprendernos ni desalentarnos la notoria deficiencia del servicio de Policía en todo lo concerniente a la Salubridad Pública, triste verdad, ingenuamente confesada por el Sr. Presidente del Ayuntamiento, cuando en París mismo, en la gran metrópoli de la civilización moderna, apenas acaba de dictarse la ley de actualidad, recomendada por Julio Simon, como él sólo sabe hacerlo.

Muy pocos países han tenido la suerte de reglamentar sabiamente ese ramo de tan vital importancia para el bienestar común; nuestro vehemente anhelo no se complace con la escasez de nuestras fuerzas sociales y todo nos es permitido enunciar a este respecto, sólo en gracia de la patriótica sinceridad del intento.

Para que tengamos una buena Policía Municipal es menester muchísimo: recursos, hombres y leyes que no dejen que desear.

Recursos para los cuantiosos gastos que demanda un servicio correcto de ese género: locales adecuados con oficinas técnicas; entre las que ha de figurar en primer término el Laboratorio Químico de que ya tanto hemos hablado.

Empleados perfectamente idóneos, que sepan desempeñar su oficio, en ciencia y conciencia, que no los hay todavía en Guayaquil; ni contamos con rentas suficientes para remunerarles, si por ventura los hubiese.

Leyes que, sin parar mientes en preocupaciones afejas, sometan hasta la higiene individual a la jurisdicción de la autoridad de Policía, que tiene derecho incontestable para supervigilar las debilidades humanas que han llegado a constituir, como lo digimos en otra ocasión, un mal necesario, inevitable.

Y esa supervigilancia no sólo es un derecho, es un deber que sólo desconocen los espíritus mezquinos refractarios a toda idea de progreso bien entendido.

En todas partes donde se toca el punto se encuentra una oposición obcecada, casi brutal.

Pero es preciso que pensemos en ello seriamente, aun antes de emprender la reforma de las leyes sanitarias engrande escala. Basta para acometer tan benéfica empresa, desde luego, un pequeño esfuerzo de voluntad.

Y cuántos males se pueden prevenir y remediar!

Por lo demás, no urge la separación de las dos policías, general y municipal, si no hay siquiera, por de pronto, ni un rincón ad hoc en la vieja Casa del Pueblo.

La Ordenanza de Higiene, a que alude el Sr. Dr. Bolfia, debe de ser muy buena, ya que la recomienda él, autoridad competente en la materia; pero estamos seguros de que no habrá en ella un sólo artículo que traie del más peligroso y, sin embargo, el menos recordado de los contagios.

La profilaxis de nuestra legislación sanitaria respeta cándidamente, al decir de ciertos boquirubios 'los fueros de la uxorilidad'....

Pues, nos conviene más una inmoralidad sui generis, que ponga a salvo los más caros intereses del pueblo que vive a merced de una peste solapada, incesante, espantosa.

Vengan después agua potable, desagües, adoquines y todo cuanto tienda a sanear y embellecer a Guayaquil.

¿Por qué dejar para mañana lo que podemos hacer hoy?...

Documentos Oficiales.

Consul General del Ecuador.—París, 31 de Diciembre de 1891. H. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.

Sr. Ministro: Escasamente convalidado del violento ataque de influenza que acabo de sufrir, apenas puedo presentar a V. S. un resumen conciso de las operaciones en que he intervenido durante el año que espira hoy.

El Sr. de Enero renunció el Sr. Giuseppe Balduno el Consulado de la República en Génova y fué reemplazado por el Sr. Vicente Pratolongo, peruano de nacimiento, quien no ha obtenido todavía su exequatur. Mientras tanto, el Sr. Balduno sigue certificando las facturas consulares.

El Sr. Dr. Joaquín Lemoine se separó el 30 de Enero del Consulado General de Ambres y fué reemplazado en su poder del Sr. de Tiège, Consul en el mismo puerto.

El Consulado de Barcelona, que estaba desamparado internamente por el Sr. Manuel Campuz, Consul de Colombia, pasó a manos de nuestro Consul General, el Sr. José Trujano Mera, el 18 de Febrero.

Esta tarde, desde que el Sr. Felipe Díaz Eraso lo renunció, el 7 de Abril, el Vice-Consulado de esta Capital, cuya provisión no necesito encarecer a V. S.

También lo estaba el Consulado en Buenos, hasta que tomó posesión de él el Sr. Dr. Ricardo Carrón, el 22 del mismo mes.

Vacante igualmente desde algún tiempo atrás el Consulado de Santhampton, fué nombrado para ejercerlo, en calidad de Consul, el Sr. Rosendo Blanco, quien se posesionó el 14 de Marzo.

Las letras patentes del Sr. Conde Georges Swieykowsky, Consul en Bayona, fueron canceladas el 23 de Mayo, y esta disposición coincidió con su renuncia, que tuvo lugar el 22 de Junio.

Ultimamente se ha provisto el Consulado en Ginebra con el nombramiento del Sr. Sebastián González de Pinillos, que no ha tenido tiempo de recibir su exequatur.

La certificación de documentos para las aduanas continúa en todas partes con regularidad.

No figurando en actual colección de leyes y decretos aduaneros el decreto ejecutivo de Agosto de 1885. Llamo la atención del Gobierno hacia esta omisión, porque ese decreto contiene la importante prohibición de presentar facturas después de la salida de los buques, prohibición que fué indispensable mantener en obs. juro de la regularidad del servicio y de las garantías que debe exigir el Fisco.

Remato al Ministerio de Hacienda las cuentas de la caja de esta oficina en 1891, y de ellas queda una existencia de Bs. 572 francos. En este saldo están incluídos 500 francos destinados a la adquisición de útiles para la Escuela de Artes y Oficios de Quito.

Las cuentas de la Academia Escuatoriana, del Instituto de Ciencias y los Colegios Nacionales de San Alfonso de Hovra y San Juan de Guayaquil, la Academia de Ciencias y la Academia de Letras de Quito, etc., han sido ejecutados todos. Sólo quedan pendientes algunos informes pedidos por el I. Concejo Municipal de Quito, que necesitan de ciertas averiguaciones, en topografía por el mal estado de mi salud.

Los encargos que ellos me han hecho en este año, así como los de los Ministerios del Observatorio, la Intendencia de Policía de Guayaquil, la Academia de Ciencias y la Academia de Letras de Quito, etc., han sido ejecutados todos. Sólo quedan pendientes algunos informes pedidos por el I. Concejo Municipal de Quito, que necesitan de ciertas averiguaciones, en topografía por el mal estado de mi salud. No hablo del segundo péndulo astronómico que se está construyendo, porque este pedido, aunque pagado por mí, fué hecho al Sr. Consul General en Hamburgo.

Marcharon oportunamente a su destino los Sres. Luciano Babahoy, profesor de ciencias naturales y el Sr. Joseph Kern, profesor de litografías, contratados para el Colegio de Cuenca. En la consecución de este último me ha ayudado bondadosa y eficazmente el Sr. Dr. Theodore Wolf.

En el mes de Enero marchó también el Sr. Tomás Povedano, profesor de pintura para la Escuela de Artes y Oficios de la misma ciudad de Cuenca. Espero que el contrato ajustado con el Sr. Beer, para prestar sus servicios en esa capital, tendrá tan satisfactorios resultados como todos los anteriores.

El Sr. Presbítero francés Mr. J. B. Servaget, joven todavía y ejercitado en la educación de la infancia, desea ir a un lugar de clima benigno del Ecuador en calidad de institutor privado. Recomendó a este virtuoso sacerdote a la solicitud del Gobierno.

Queda pagada nuestra contribución a oficina de la Unión Postal de América hasta el 31 de diciembre de 1890, y reembolsados a la Administración Alemana los gastos que ha hecho por nuestra cuenta hasta la misma fecha.

He pagado también, según los comprobantes adjuntos a mis cuentas, nuestra proporción en la instalación de la Unión Internacional para la publicación de las tarifas de aduana, y la primera anualidad; los puentes de hierro para los ríos Valinas, Babahoyo y Cutachi, después de haber sido examinados por Mr. Edward Woods, ingeniero inglés; los divididos pactados con el Sr. Dr. Wolf para la publicación de la Carta Geográfica de la República, el sostenimiento de la oficina cerca de la Santa Sede; y el ferrocarril portátil pedido por ese Ministerio y he distribuido las cantidades que para este efecto me ha remitido la Tesorería del Guayas.

A medida que me llegan los tomos de la Historia General del Ecuador, los reparto entre las principales Bibliotecas de París.

Comunico a nuestro Consul General en Nueva York las listas de los telegramas que el Sr. Larrea y yo hemos despachado en servicio público, para reclamar a la Compañía del Cable la rebaja de cincuenta por ciento pactada en el contrato.

El día que me dió el Ministerio de comprar la colección precolombiana del Sr. Conde, para presentarla en las Exposiciones de Madrid y Chicago, no podrá ejecutarse antes de que el Gobierno resuelva sobre las diversas consultas que le he dirigido. Para este encargo es obstarlo insuperable mi ignorancia en la materia. La colección consiste de objetos de varias épocas, y no sé distinguir los que tienen su origen en la colonia, de los que lo tienen después. Tampoco puedo acertar con el valor venal de estas antigüedades, ni debe confiar el asunto a persona extraña. No dudo de que el Gobierno me dará lugar para evitar errores.

Desde Noviembre del año pasado me dió el Gobierno el orden de pedir al Sr. Conde Thadeo O'Frasca el recibo de los dos millones de francos que se comprometió a depositar en dinero efectivo, según el contrato celebrado con él para la continuación del ferrocarril del Sur.

Comunicado por mí esta orden al contratista, éste me pidió en Abril que propusiera al Gobierno que se le permitiera hacer el depósito en bonos del empréstito que se proponía emitir para la ejecución de la obra. Le observé que esta modificación era contraria al contrato y le advertí que no sería aceptada. El insisto dos veces más en su pretensión, y sólo para probarle que yo no tenía mala voluntad de prestarle mi cooperación, consentí en telegrafiar al Gobierno su propuesta. S. E. el Presidente la consultó al H. Consejo de Estado y éste la desechó, naturalmente.

El 30 de Mayo me hizo entregar el Sr. O'Frasca dos certificados del depósito hecho en la casa de Banco Westendorp de Amsterdam, y estos certificados reconocían la recepción de la suma de los dos millones. Como la palabra VALAUR tiene en francés, en el presente caso, un significado distinto del que tiene en castellano, devolví los certificados los, exigiendo la mención 'en RESPECTA, que es la que corresponde a dinero efectivo en esta lengua.

Después de esa discusión, se me volvieron a presentar los certificados con la palabra VALAUR suprimida. No pude conseguir más, pero no quise dar recibo de ellos, hasta que el Gobierno resolviese si yo debía aceptar o no. Sin embargo, me parece que en el presente caso, un significado distinto del que tiene en castellano, devolví los certificados los, exigiendo la mención 'en RESPECTA, que es la que corresponde a dinero efectivo en esta lengua. Después de esa discusión, se me volvieron a presentar los certificados con la palabra VALAUR suprimida. No pude conseguir más, pero no quise dar recibo de ellos, hasta que el Gobierno resolviese si yo debía aceptar o no. Sin embargo, me parece que en el presente caso, un significado distinto del que tiene en castellano, devolví los certificados los, exigiendo la mención 'en RESPECTA, que es la que corresponde a dinero efectivo en esta lengua.

documento limpio y no puede, en mi concepto, dar lugar a controversia. Pero el Consejo de Estado, prevenido por el antecedente de que el empresario quería depositar bonos, temiendo que la negativa de dicho Sr. de reconocer el depósito en dinero efectivo fuese juicio de la intención de estafar esa obligación, y alarmado también por la zozobra que manifestó de que este incidente malograra el ferrocarril, aconsejó al Gobierno que no admitiese los certificados en su nueva forma. En consecuencia, el Gobierno me dió orden de devolverlos, y así lo hice.

El asunto debió quedar allí en lo que me concernía, pues yo no tenía ningún mérito exclusivo de obligar al contratista a que me entregase el recibo en los términos literales del contrato, mientras que el Gobierno tenía expedida la vía judicial para reivindicar su exigencia.

Pero por alguna causa que escapa a mi memoria se tuvo a bien prolongar conmigo personalmente una discusión telegráfica, dándome representación propia en un asunto en que yo no era contratista, ni depositario, sino simple agente del Gobierno y como tal, intermediario entre los dos contratistas.

El Gobierno me dió orden de recibir un documento; no pude conseguirlo en los términos que el Gobierno lo exigía, éste me dió orden de devolverlo, y con esto quedó terminada mi intervención en el asunto.

En mi informe anterior, comunicué a V. S. que había sido infructuosa la petición que había dado yo para que el Consejo de los Acreedores Extranjeros, de Londres, aceptase el arreglo propuesto por el Congreso; así que éste no negoció, sino que yo volví a tomar parte en él, hasta el 7 de Julio del presente año, en que elevé mi renuncia de la Comisión Fiscal. He sabido que los Bonifoliers han aceptado positivamente el arreglo; y aunque el Gobierno me ha hecho el honor, que vivamente agradezco, de insistir en que yo me encargue de la conversión, no conviene a mi dignidad retirarme.

Los Sres. de discuten en las cámaras francesas las tarifas de Aduana; el día fijado ya para aplicar las disposiciones, que van a sancionarse es el 31 de Enero de 1892, y sólo espero ese resultado para continuar mis gestiones en busca de la aprobación de nuestro tratado.

Los trabajos de la Comisión Fiscal de esta oficina en el año que hoy concluye constan en 630 documentos, como sigue:

- 494 Oficios
27 Legalizaciones
13 Escrituras públicas
74 Telegramas
16 Certificados
3 Pasaportes
2 Testamentos
1 Inventario

Grandes desgracias hemos tenido que deplorar en el curso del año. El Sr. Dr. Artero sufrió falleció el 7 de Abril, el Sr. don Juan José Flores el 10 de Setiembre, y el Sr. Miguel Suárez Seminario el 30 de Noviembre. Estos compatriotas, tan importantes en diversos conceptos, han dejado en la sociedad ecuatoriana de París un vacío imposible de llenar.

Ruego a V. S. que se sirva presentar al Sr. Presidente de la República, y aceptar US. misma, mis cumplimientos de año nuevo y felicitar a S. E. por el próximo término pacífico de un período administrativo que deja en los anales de la Patria los más felices recuerdos.

Tengo el honor de suscribirme de US. Sr. Ministro, muy respetuosamente, obediente servidor,

C. Ballín.

Crónica.

Calendario

Mañana Martes 5 de Abril—Santa Emilia virgen y san Vicente Ferrer confesor.

Boletín de turno.

Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:
Compañía de la Unión en la calle 9 de Octubre y plaza de Rocafuerte.
La Farnacia de Torres Echeverría, en la calle de Teatro y Colón.

Bombas de guardia.

Hoy hace la guardia en su depósito, la compañía "Guaya" número 9, y 20 Hacienros.

Facos de la luna.

Cuarto menguante el día 19
Luna nueva el día 26
Cuarto creciente el día 4
Luna llena el día 12

Temperatura.

Termómetro centigrado a las 5 de la mañana
A las 9 a. m. 24.9
A las 3 p. m. 25.9
Temperatura media 26.9

Baños del Salado.

Mañana Martes 5 de Abril—
Marea llena por la mañana a las 12
Marea llena por la tarde a las 6.
NOTA.—Se recomienda a los bañistas las tres horas anteriores a la marea llena.

ACTUALIDAD.—ESTACIONES (CON CHICAGO)

ACTUALIDAD.—En esta época en que se debe enayar los productos de los cerdos para la piel. A pesar de que la cara y las manos conservan su blancura y un alfeado maravilloso, si se emplea la Crema Simon los Pulos de Aroz y el Jabon Simon.

No se puede dar nada de más eficaz que la Crema Simon, contra las manchas de las mejillas. Evitemos las falsificaciones, y verifiquese bien la firma de SIMON rue de Provence, 56, Paris.

Se hallan de venta en las farmacias, droguerías, perfumerías y mercaderías.

Fiesta onomástica.—Hoy día se celebra el santo de S. Sria. Ilma. doctor don Isidoro Barriga, dignísimo Obispo de Myrina, en Jorobá, y Administrador Apostólico de la Diócesis de Guayaquil.

Con tal motivo, anoche tocaron las bandas de la guarnición una retreta extraordinaria, delante del Palacio Episcopal, a la que concurrieron muchísimos señores.

Entusiasmo en el momento del simpático Prelado, nos complacemos en escribir, en estas líneas, nuestra afectuosa y sincera felicitación.

Saludamos al señor Coronel don W. P. Sudell, comisionado especial de la Exposición Colombiana de Chicago en el Ecuador, llegado aquí el sábado último, procedente del Sur.

Que su permanencia en nuestras playas le sea grata al distinguido huésped de la Gran República Americana.

Matrimonio.—En la noche del sábado han recibido la bendición nupcial el señor don Gustavo Izcará y la señorita doña María Luisa Cevallos Pareja.

Los dos son miembros de familias distinguidas de la sociedad guayaquilense, los dos van a formar un nuevo hogar que cuenta desde luego con las simpatías generosas de todos.

Es un joven perfectamente educado, de buenos hábitos, de bella estatura física, cualidades que le hacen doblemente amable y seductor. Ambos son dignos de una perpetua dicha.

Que nuestros sinceros votos les sean propicios y que les veamos siempre, como hoy, amantes, felices y contentos.

El premio gorilo del sorteo de la Beneficencia de Señoras, consistente en un par de aretes de perlas y brillantes valor de \$ 350, con el aditamento de \$ 150 en efectivo y que se había postergado para la fecha de ayer, le tocó en suerte al poseedor del billete número 26992.

Cenecrada.—Parece que algunos jóvenes alegres y amantes del escándalo, pretendían anoche dar una serenata fuera delante del Colegio de San Vicente y de la casa del Sr. Dr. Numa P. Lloas; pero la Policía que no es amante de los actos de distracción que podrían impedir, como impidió, desahago tan poco en armonía con la tranquilidad que debe reinar en toda población civilizada y donde hay garantías para todo el mundo.

Excusamos reflexiones sobre el dato, porque creemos que los lectores les harán según sus opiniones, que no se necesitan sus justiprecios para adivinar de donde pueda nacer tal arranque de lirismo nocturno.

Guardia Nacional.—Los batallones números 37 y 38, hicieron ayer el ejercicio doctrinal acostumbrado, concluyendo los dos batallones con el comandante señor Byron presidente de los puertos del Noro. No sabemos sea portador de ninguna noticia de importancia.

Movimiento marítimo.—En la noche de ayer ha fundado en la ría, el trasporte de guerra nacional "Cotopaxi", al mando del comandante señor Byron presidente de los puertos del Noro. No sabemos sea portador de ninguna noticia de importancia.

También ha fundado el vapor alemán "Thoben" con 16 toneladas de carbón, como los buques mercaderías conignales a Rohde y C. Guayaquil. Amargo Eupléto.—Es magnífica de idea aquella de obtener una nueva recomendación de persona tan autorizada, como lo es el señor doctor don Anselmo de los Ríos, químico

